



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	15/01/2023	LEGISLATIVO

Diputados ignoran orden de la Corte... durante diez años

PRIMERA

En dos semanas, iniciará un nuevo periodo de sesiones y siguen pendientes de concretarse la Ley General de Aguas y una ley que homologaría los procedimientos para los juicios en materia civil y familiar en todo el país. / 4

LEY DE AGUAS, CON RETRASO DE UNA DÉCADA

Los legisladores han incumplido con un mandato de la Suprema Corte; hay discrepancias en el tema de los pozos para diversos usos; se requiere un gran trabajo técnico: Mier Velazco; regulación de la marihuana, en la agenda para el próximo periodo de sesiones que inicia en febrero

LOS PENDIENTES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	15/01/2023	LEGISLATIVO

Para el próximo periodo de sesiones que inicia en febrero, en la Cámara de Diputados continúa pendiente de resolver a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la Ley General de Aguas que cumplirá una década de no ser aprobada y la Ley de Justicia Cotidiana que homologaría los procedimientos para los juicios en materia civil y familiar en todo el país.

La Ley de Justicia Cotidiana, que consiste en la reforma al artículo 73 constitucional en esa materia, fue avalada por el Congreso desde 2017 y los legisladores se fijaron un plazo de 180 días, el cual ya fue rebasado por casi seis años.

La vicecoordinadora del grupo parlamentario de Morena, Aleida Alavez Ruiz, señaló que es prioritario para este 2023 materializar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, además de la Igualdad Sustantiva mediante la ley.

Como presidenta del Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana, la diputada Alavez Ruiz ha señalado que, en los procesos, es importante que las partes continúen atendiendo a principios como el de la buena fe y la lealtad procesal, lo que de manera conjunta obligará a las partes a actuar con apego a la verdad.

La parlamentaria agregó en orden de importancia otros temas para su grupo parlamentario como son: la elección de los cuatro consejeros electorales que sustituirán a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz, quienes terminan su gestión el 3 de abril.

Además de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre Cabotaje, que se encuentra

en comisiones. La propuesta presidencial propone cambios a las leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil y establece que el otorgamiento de los permisos a las aerolíneas foráneas estaría sujeto a objetivos, rutas y capacidades.

ADVIERTEN DISCREPANCIAS EN LEY DE AGUAS

Con una década de retraso, el Congreso de la Unión no ha promulgado la Ley General de Aguas, aun cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que ha incurrido en omisión legislativa.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier Velazco, consideró que el tema postergado se basa en la falta de precisión entre el agua potable y las aguas nacionales.

El también coordinador de los diputados federales de Morena señaló que hay más de mil 800 sistemas de operadores de aguas.

Mier Velazco señaló que la discrepancia surge también de las concesiones que son a partir de los sistemas operadores de agua potable que incluyen organismos públicos descentralizados.

Para el morenista, las discrepancias surgen también de los pozos de uso de riego agrícola que son sociedades, pero también hay pozos de riego de una sola persona, o de una empresa y hay quienes explotan el agua para comercializarla, como las embotelladoras.

“Entonces, es un tema demasiado denso que, para poderlo plasmar en las leyes, sí requiere de una gran trabajo técnico. Hay pueblos, lo vimos con el pueblo Yaqui, los pueblos que se sienten afectados por la desviación al cauce natural de los ríos”, opinó.

SENADO DEBE DEFINIRSE EN REGULACIÓN DE MARIGUANA

El líder de los legisladores morenista en el Palacio Legislativo de San Lázaro aseguró que desde la Cámara baja se hicieron las adecuaciones para la regulación de cannabis partiendo del libre desarrollo de la personalidad y responsabilidad individual.

“Partíamos de lo que establece el primero constitucional del libro desarrollo de la personalidad y que es responsabilidad individual, el uso lúdico de la marihuana, pero también lo vinculábamos a los temas de salud y también a los temas de comercialización”, explicó.

El diputado federal confía en que el Senado resuelva la solicitud de la Corte para la regulación del uso recreativo de la cannabis.



Es prioritario para este 2023 materializar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, además de la Igualdad Sustantiva mediante la ley.”

ALEIDA ALAVEZ RUIZ
VICECOORDINADORA DE MORENA
EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS



El del agua es un tema demasiado denso. Lo vimos con el pueblo Yaqui, los pueblos que se sienten afectados por la desviación al cauce natural de los ríos.”

IGNACIO MIER VELAZCO
COORDINADOR DE MORENA
EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS